



Secretaría Municipal

**ACTA VIGESIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA (SOLEMNE)
AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 08 de octubre del año 2013, en el Salón de Actos Colegio Santo Tomás, siendo las 20:50 hrs. celebra la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria (Solemne) el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SR. LUÍS ROJAS ZÚÑIGA
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

(No participan de esta sesión los Concejales Sr. Jaime Canales González y Mario Undurraga Castelblanco, los cuales han sido excusados por motivo de salud)

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA** y los siguientes invitados:

SR. CARLOS AZOCAR CABELLO ;GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CURICÓ
SR. HÉCTOR VALDES ;SUBPREFECTO PDI
SR. ALVARO ILLANEZ ;MAYOR DE CARABINEROS
SR. ADRIAN CHIRIGUA GONZÁLEZ : HIJO ILUSTRE DE CURICÓ
SR. BENJAMIN GONZALEZ CANALES :GRTE. PROPIETARIO RADIO CONDELL
DIRECTORA Y PERSONAL DE LA RADIO CONDEL DE CURICÓ
SR. VICTOR DACARET :CÁMARA DE COMERCIO
SR. ENRIQUE BRAVO ;REPRESENTANTE LOGIA MASONICA
SRES. REPRESENTANTES DE LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA Nº43 DE CURICÓ
VECINOS, SRES. FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES, AUTORIDADES
PRESENTES, REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LA COMUNA,
DIRECTORES DE LOS DEPTO. DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y PÚBLICO EN GENERAL.

Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández

➤ **RECONOCIMIENTO PUBLICO A LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA N°43 CURICÓ, Y A LA EMISORA RADIO CONDELL, POR SU GRAN LABOR REALIZADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

SR. ALCALDE

En nombre de Dios se inicia esta sesión. A continuación el Secretario Municipal procede a dar lectura a la convocatoria.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

“De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63°, letra m, de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, me permito convocar al H. Concejo Municipal de Curicó para realizar la **Vigésima Novena Sesión Extraordinaria (Solemne), a realizarse el día Martes 08 de Octubre del año 2013, a las 20:00 hrs.** en Salón de Actos del Colegio Santo Tomas, entrada por calle Villota, a objeto de tratar el siguiente punto:

“RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LA LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA N°43 CURICÓ, Y A LA EMISORA RADIO CONDELL, POR SU GRAN LABOR REALIZADA AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD”

SR. ALCALDE

Muy buenas noches a todas las personas que nos acompañan, quiero partir saludando a cada uno de los miembros del Concejo Municipal que ya han sido presentados, al Secretario Municipal don José Guillermo Piérola Palma que nos acompaña, a los Consejeros par a quienes esta es una sesión muy especial porque es una de las primeras actividades solemnes que desarrollamos donde nos acompañan, ya que hace unas semanas atrás constituimos el Consejo de la Sociedad Civil quienes son un cuerpo colegiado constituido de conformidad a la Ley, lo que antiguamente era el CESCO; también quiero saludar al Gobernador Provincial don Carlos Azocar, a mi esposa Patricia, a algunas autoridades que nos acompañan como el Subprefecto de la Policía de Investigaciones don Héctor Valdés, al Mayor Álvaro Illanes, Víctor Dacaret de la Cámara de Comercio, Directores y Jefes de áreas de los distintos departamento de la Municipalidad de Curicó, a uno de nuestros hijos ilustres y su esposa, don Adrian Chirigua González, además quiero saludar a dos grandes familias; Radio Condell de Curicó representada por don Benjamín González y su distinguida esposa que lo acompaña; a la Familia de la Logia Masónica Luz y Perseverancia N°43 encabezada por don Enrique Bravo, su esposa y a cada uno de los integrantes de la institución que nos están acompañando.

Hablo de estas dos grandes familias porque sin duda este gran concejo municipal que me honra presidir ha tomado la determinación de en el marco de los 270 años de la ciudad de Curicó, hacer un reconocimiento muy especial a estas dos instituciones que innegablemente su historia está estrechamente vinculada con la historia de Curicó. Si nos remontamos a lo que es Radio Condell y a ese Julio de 1933 donde nace esta radio institucionalmente, nos encontramos

con un sin número de situaciones, anécdotas e historias que se han tejido en la radio, lo que de una u otra manera los entrelaza y vincula con el desarrollo de nuestra Ciudad de Curicó, es un medio de comunicación que ha sabido transformarse en una parte muy importante para la ciudad, es muy transversal que no le cierra las puertas a nadie, un medio que sin lugar a duda está en el corazón de muchos ciudadanos, y porque no decirlo, ha sido escuela de muchos comunicadores que hoy están en diversos medio de comunicación, los que han pasado y dejado huellas, y por cierto ésta ha dejado huellas en cada uno de ellos, pero también lo ha hecho en muchos curicanos y personas que han pasado por nuestra ciudad y que de una u otra manera han sido parte de Radio Condell, por lo que este Concejo Municipal ha querido reconocer el aporte de dicho medio radial, por eso don Benjamín queremos a través suyo agradecer todo lo que este medio a aportado para Curicó y todo lo que nos ha acompañado a curicanos y diversos ciudadanos. Entonces que sin lugar a duda para este concejo la decisión de forma unánime para realizar este reconocimiento, por cierto creo que es un justo reconocimiento, y en nombre de la ciudad de Curicó queremos entregarles este homenaje, ya que son uno de los medios de comunicación más importantes para la ciudad de Curicó.

Además queremos de conformidad a este acuerdo, reconocer a la Logia Luz y Perseverancia N°43 de Curicó, no solo por sus 100 años, yo diría que voy a hablar a título muy personal, porque en los últimos años tal vez más aun en este último año, nos ha tocado en conjunto con el Concejo Municipal tal vez por el contexto de los 100 años tener un acercamiento bastante importante con la Logia y eso nos ha permitido conocer quién es la Logia Luz y Perseverancia N°43 de Curicó, conocer sus integrantes y de una u otra manera ir entendiendo lo que ha significado para el desarrollo de Curicó en los diferentes ámbitos, porque uno comienza a mirar rostros y muchos son conocidos y amigos que ha visto en diferentes circunstancias de la vida en las cuales ustedes han sido participes, pero en lo personal quiero manifestarles que estoy realmente orgulloso en la convicción de que este es un cargo pasajero, pero que de una u otra manera que nos haya correspondido a este Alcalde y a este Concejo Municipal reconocer en ambas instituciones el aporte y desarrollo que le han otorgado a la Ciudad de Curicó sin lugar a duda que nos llena de orgullo y que va a ser muy difícil para nosotros borrar de nuestras memorias este momento que estamos viviendo.

Por lo tanto, a nombre de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal y por decisión unánime queremos reconocer el aporte que vuestras instituciones le han hecho a la ciudad de Curicó en el marco de estos 270 años.

SR. ANIMADOR:

A continuación se procede a dar lectura del el decreto exento 3.101 de fecha 08 de octubre del 2013, el cual dice lo siguiente;

Vistos:/

- a.) *La decisión de la Municipalidad de Curicó de tributar un homenaje público a RADIO CONDELL con motivo de su 80º aniversario.*
- b.) *El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Curicó, en su sesión extraordinaria celebrada el 04 de octubre de 2013.*
- c.) *Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, he acordado y,*

Decreto:/

Primero:/ *Otorgase Distinción Municipal a RADIO CONDELL DE CURICÓ, en reconocimiento a valiosos servicios comunicacionales prestados a la comunidad de Curicó y la zona centro sur del país; por su relevante contribución al progreso de la ciudad durante sus 80 años de fructífera labor radial y por su permanente apoyo a la gestión municipal especialmente en situaciones de emergencia.*

Segundo:/ *La presente distinción se hará entrega durante el transcurso de la vigésima novena Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, a efectuarse el 08 de octubre de 2013, a las 20:30 horas, en el Salón de Actos del Colegio Santo Tomás, en el marco del programa de celebración de los 270 años de la fundación de la ciudad de Curicó.*

Anótese y Comuníquese

Invitamos a este escenario al Gerente Propietario de Radio Condell don Benjamín González para que reciba la distinción de manos del Alcalde de Curicó, Don Javier Muñoz Riquelme en representación de la Municipalidad, del Concejo Municipal y de la comunidad.

SR. ANIMADOR:

A continuación se procede a dar lectura del el decreto exento 3.100 de fecha 08 de octubre del 2013, el cual dice lo siguiente;

Vistos:/

- a.) *La decisión de la Municipalidad de Curicó de tributar un homenaje público a la respetable Logia Luz y Perseverancia N°43 del Valle de Curicó, con motivo de conmemorar sus 100 años de activa presencia en nuestra comuna.*

b.) *El Acuerdo adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Curicó, en su sesión extraordinaria celebrada el 04 de octubre de 2013.*

c.) *Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones, he acordado y,*

Decreto:

Primero: *Otorgase Distinción Municipal a la Respetable LOGIA LUZ Y PERSEVERANCIA N°43 DEL VALLE DE CURICÓ, en reconocimiento a su centenaria y fructífera presencia en Curicó, por su inestimable aporte a la sociedad, por su contribución a la educación y al conocimiento de la verdad, inspirados en principios humanistas, siempre impregnados en valores como libertad, igualdad y fraternidad, nobles cualidades que hoy la ciudadanía reconoce y valora.*

Segundo: *La presente distinción se hará entrega durante el transcurso de la vigésima novena Sesión Extraordinaria del Honorable Concejo Municipal, a efectuarse el 08 de octubre de 2013, a las 20:30 horas, en el Salón de Actos del Colegio Santo Tomás, en el marco del programa de celebración de los 270 años de la fundación de la ciudad de Curicó.*

Anótese y Comuníquese

Invitamos a este escenario a don Enrique Bravo para que reciba la distinción de manos del Alcalde de Curicó, Don Javier Muñoz Riquelme en representación de la Municipalidad, del Concejo Municipal y de la comunidad.

SR. ALCALDE: En el marco de esta Sesión Extraordinaria, Solemne, se ofrece la palabra a quienes quieran hacer uso de esta.

SR. ENRIQUE BRAVO: Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Curicó don Javier Muñoz Riquelme, señores concejales, Sr. Gobernador, autoridades todas, gran delegado regional de la gran Logia de Chile, querido hermano Marcelo Ramírez Droguett, miembros de la Logia Luz y Perseverancia, señoras y señores.

Hoy para la respetable Logia Luz y Perseverancia de esta Valle de Curicó es una noche memorable y como no serlo cuando estamos siendo testigos y distinguidos por las más altas autoridades de nuestra ciudad con motivo de nuestro centenario y precisamente en su aniversario 270 de esta querida e Ilustre Ciudad de Curicó. Este momento será un hito en nuestra historia el que atesoraremos con profunda gratitud.

Sr. Alcalde y estimados Concejales, la Masonería Curicana y el Municipio en tanto a organismos representativos de la ciudadanía, no son dos cosas aisladas y suelen en algunas partes tener una estrecha relación. A usted Sr. Alcalde le correspondió por elección popular signo y símbolo de la alta democracia el honor y la alta responsabilidad de dirigir y administrar esta ciudad que es la empresa más grande e importante que existe en Curicó, la ciudadanía coloco en vuestras manos las llaves de Curicó y le entregó el bastón y el mando, la ciudadanía también escogió en igual elección popular al directorio que habría de trabajar junto a usted encarnado en este Honorable Concejo Municipal; pensamiento, creencias, partidismos y estilos de distinta índole componen este gran concejo, de igual forma lo componen la Logia de Masones congregados en una rica diversidad, trabajando y puliendo sus propias piedras brutas pero siempre en un ámbito fraternal de tolerancia y mutuo respeto. Ustedes y nosotros soñamos con construir una mejor ciudad, la más bella, amable, gentil, cariñosa, moderna y que hoy incluso seguimos agregando y pidiendo nuevos atributos medio ambientales, etc. Y para todo esto se necesitan personas comprometidas con el desarrollo y progreso de la ciudad y que sean actores participativos y relevantes de ello, es aquí entonces cuando puedo asociar nuestra querida y centenaria institución logial con nuestra querida ciudad de Curicó, porque nuestra orden Masónica y en general nuestra logia eso es lo que hace, preparar ciudadanos porque como dicen nuestras declaraciones y reglamentos, la orden elige hombres los selecciona, los prepara y los educa, para ser precisamente ciudadanos útiles para la comunidad y como tales integrados a la comunidad que los acoge pero con una formación de valores y serios principios éticos, para esto está hecha nuestra comunidad porque el fin último de nuestra orden es el mejoramiento de nuestra sociedad toda, dado que la masonería tiene dos vertientes una filosófica, simbólica y docente dedicada a la solida formación del masón, y otra social dedicada al mejoramiento del entorno que lo rodea en cuanto a valores, virtudes y principios se trata, juntas hacen del hombre el masón ideal que buscamos incansablemente. Nuestra herencia que buscamos en estos 100 años como masones es la gran cantidad de hombres que han pertenecido a nuestras filas, que han transitado por esta ciudad haciendo un aporte y bienestar para ella, en suma no han sido 100 años en vano y podemos decir por sus obras los conocéis. Por último quiero decirles que algunos de los valores que adornan nuestras características es el reconocimiento y la gratitud, es por eso que esta noche debemos hacer gala de ello, ser reconocidos nos refuerza y nos compromete a seguir perseverando en nuestra formación para ser valiosos miembros y eslabones importantes de la comunidad, la gratitud es un sentimiento humano que queremos entregarles a ustedes esta noche, al Alcalde y al Honorable Concejo por tan grato homenaje del cual nos sentimos distinguidos y satisfechos, es por tal motivo señor Alcalde y Honorable Concejo que les damos Gracias y mil gracias a nombre de la Logia Luz y Perseverancia N°43 del Valle de Curicó.

SR. BENJAMÍN GONZÁLEZ:

En primer lugar quiero saludar al Sr. Alcalde don Javier Muñoz, al Honorable Concejo Municipal, al Sr. Gobernador, a todas las autoridades presentes a todos los amigos y amigas que nos acompañan, para mí y los que laboramos en Radio Condell es un gran orgullo recibir este reconocimiento otorgado a nuestra radio por su larga trayectoria y porque ha llegado a ser la 3ª radio más antigua de Chile. Hace muy poco tiempo cumplimos 80 años al servicio de Curicó, entregando información, entretención y siempre comprometida con el desarrollo de esta querida ciudad y cumpliendo además un importante rol social y en especial en los tiempos difíciles. Este reconocimiento por su puesto que es extensivo a todos los que son parte de la radio y que durante los 345 días del año hacen posible el funcionamiento entregando lo mejor de cada uno para servir a la comunidad.

En esta ocasión tan especial no puedo dejar de recordar a las hermanas Juanita y Alicia Cervera que con su tesón y carisma entregaron su vida a su pasión, la radio, las que fueron parte de esta larga de historia de radio Condell, hoy gracias a Dios y a cada uno de los que componen nuestro equipo humano hemos vuelto a levantar nuestra casa destruida por el terremoto, y antes de finalizar quiero

reiterar nuestros enormes agradecimientos por este reconocimiento que nos compromete a ser cada día mejor y sentirnos cada vez mas orgullosos de que Radio Condell sea la radio de Curicó.

SR. ALCALDE:
sesión solemne.

En nombre de dios se levanta esta

SR. ANIMADOR:

Así culmina esta sesión solemne del concejo municipal en homenaje a estas dos grandes instituciones de la comuna de Curicó.

Señoras y señores les invitamos a pasar para disfrutar de un vino de honor, buenas noches.

Siendo las 21:26 hrs., se levanta la sesión extraordinaria (solemne).



JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL



JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°56.